

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)

ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados Financieros:	
Estado de Actividades	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Cambios en la Situación Financiera	3
Estado de Variación en la Hacienda Pública	4
Estado Analítico del Activo	5
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Informe sobre Pasivos Contingentes	8
Notas a los Estados Financieros	9-35

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Actividades

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

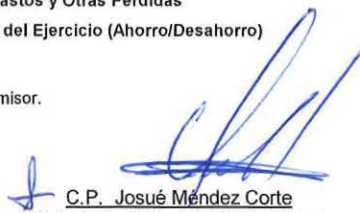
(Cifras expresadas en pesos nominales)

	Mar - 2024	Dic - 2023		Mar - 2024	Dic - 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:		
Ingresos de la Gestión	\$ 714,601,715	\$ 3,054,408,476	Gastos de Funcionamiento (Nota 12)	\$ 660,916,254	\$ 2,748,347,498
Impuestos	-	-	Servicios Personales (Nota 12)	544,818,891	2,125,192,335
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros (Nota 12)	639,406	11,323,055
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales (Nota 12)	115,457,957	611,832,108
Derechos	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Productos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Aprovechamientos	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Nota 10)	714,601,715	3,054,408,476	Subsidios y Subvenciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	33,815,969	188,886,597	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Ingresos Financieros (Nota 14)	33,475,321	177,680,628	Donativos	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Participaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 14)	340,648	11,205,969	Aportaciones	-	-
			Convenios	-	-
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	219,112,308	494,947,575
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 6)	39,429,900	129,456,502
			Provisiones (Nota 13)	178,362,158	344,142,740
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos (Nota 14)	1,320,250	21,348,333
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 748,417,684	\$ 3,243,295,073	Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 880,028,562	\$ 3,243,295,073
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (131,610,878)	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas


C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Activo</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1 y 16)	\$ 1,405,716,431	\$ 1,590,836,870	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 7)	\$ 281,931,598	\$ 173,671,505
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	144,365,298	116,005,167	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes (Nota 3)	196,736	196,736	Pasivos Derivados a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes (Nota 4)	369,148,030	253,980,913	Provisiones a Corto Plazo (Nota 8)	651,559,521	647,701,032
Total de Activos Circulantes	1,919,426,495	1,961,019,686	Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 9)	537,757,423	592,885,155
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	1,471,248,542	1,414,257,692
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Proceso (Nota 6)	719,828,438	713,418,914	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 6)	1,381,769,773	1,382,180,230	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (Nota 6)	286,481,450	286,481,450	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 6)	(1,118,802,043)	(1,079,776,140)	Provisiones a Largo Plazo (Nota 8)	939,130,164	939,130,164
Activos Diferidos	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	939,130,164	939,130,164
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos	2,410,378,706	2,353,387,856
Otros Activos No Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes (Nota 6)	1,269,277,618	1,302,304,454	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos	\$ 3,188,704,113	\$ 3,263,324,140	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,503,728,231	1,503,728,230
			Aportaciones (Nota 15)	1,082,268,905	1,082,268,904
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 15)	421,459,326	421,459,326
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(725,402,824)	(593,791,946)
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(131,610,878)	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 15)	(593,791,946)	(593,791,946)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	778,325,407	909,936,284
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 3,188,704,113	\$ 3,263,324,140


Cuentas de Orden

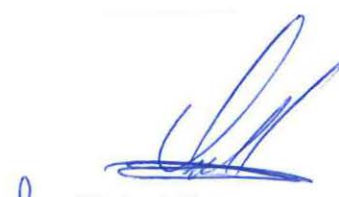
Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)
Beneficios a los Empleados (Nota 8 y Nota-Memoria 2)
Mercado Eléctrico Mayorista (Nota 5 y Nota-Memoria 3)

	<u>Mar - 2024</u>		<u>Dic - 2023</u>
\$	1	\$	1
\$	10,024,805,346	\$	10,024,805,346
\$	25,696,687,108	\$	16,174,400,625

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas


C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

(Cifras expresadas en pesos nominales)

ACTIVO	Origen	Aplicación	PASIVO	Origen	Aplicación
	\$ 224,556,799	\$ 149,936,772		\$ 112,118,582	\$ 55,127,732
Activo Circulante	185,120,439	143,527,248	Pasivo Circulante	112,118,582	55,127,732
Efectivo y Equivalentes	185,120,439	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	108,260,093	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	28,360,131	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	115,167,117	Provisiones a Corto Plazo	3,858,489	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	55,127,732
Activo No Circulante	39,436,360	6,409,524	Pasivo No Circulante	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	6,409,524	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	410,457	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	39,025,903	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1	131,610,878
Otros Activos No Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1	-
			Aportaciones	1	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	131,610,878
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	131,610,878
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado de Variación en la Hacienda Pública

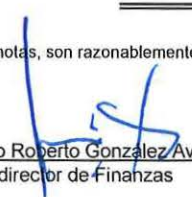
Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

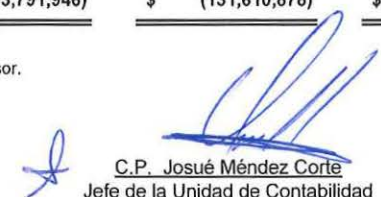
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</u>	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</u>	<u>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</u>	<u>Total</u>
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto Dic-2023	\$ 1,503,728,230				\$ 1,503,728,230
Aportaciones	1,082,268,904				1,082,268,904
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	421,459,326				421,459,326
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Dic-2023 (Nota 15)	-	(593,791,946)	-	-	(593,791,946)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-		-
Resultados de Ejercicios Anteriores		(593,791,946)			(593,791,946)
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2023 (Nota 15)	<u>1,503,728,230</u>	<u>(593,791,946)</u>	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>909,936,284</u>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto Marzo-2024	1				1
Aportaciones	1				1
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto Marzo-2024		-	(131,610,878)		(131,610,878)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(131,610,878)		(131,610,878)
Resultados de Ejercicios Anteriores		-			0
Revalúos					-
Reservas					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Marzo-2024	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Marzo-2024 (Nota 15)	<u>\$ 1,503,728,231</u>	<u>\$ (593,791,946)</u>	<u>\$ (131,610,878)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 778,325,407</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Leopoldo Roberto Gonzalez Avendaño
Subdirector de Finanzas



C.P. Josué Méndez Corté
Jefe de la Unidad de Contabilidad


CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Cargos del Periodo</u>	<u>Abonos del Periodo</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variación del Periodo</u>
ACTIVO	\$ 3,263,324,140	\$ 55,968,251,511	\$ 56,042,871,538	\$ 3,188,704,113	\$ (74,620,027)
Activo Circulante	1,961,019,686	55,949,981,644	55,991,574,835	1,919,426,495	(41,593,191)
Efectivo y Equivalentes	1,590,836,870	54,286,969,856	54,472,090,295	1,405,716,431	(185,120,439)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	116,005,167	989,702,937	961,342,806	144,365,298	28,360,131
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	196,736	5,614,405	5,614,405	196,736	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	253,980,913	667,694,446	552,527,329	369,148,030	115,167,117
Activo No Circulante	1,302,304,454	18,269,867	51,296,703	1,269,277,618	(33,026,836)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	713,418,914	11,772,596	5,363,072	719,828,438	6,409,524
Bienes Muebles	1,382,180,230	5,869,417	6,279,874	1,381,769,773	(410,457)
Activos Intangibles	286,481,450	-	-	286,481,450	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,079,776,140)	627,854	39,653,757	(1,118,802,043)	(39,025,903)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas



C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad


CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de Contratación</u>	<u>Institución o País Acreedor</u>	<u>Saldo Inicial del Periodo</u>	<u>Saldo Final del Periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	-	-	-	-
Deuda Bilateral	-	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	-
Subtotal Largo Plazo				
Otros Pasivos	Pesos	México	\$ 2,353,387,856	\$ 2,410,378,706
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 2,353,387,856	\$ 2,410,378,706

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas


C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estado de Flujos de Efectivo

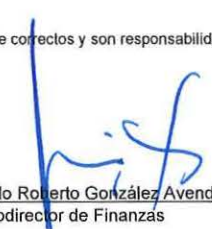
Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023


(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>		<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$ 748,417,683	\$ 3,274,097,738	Origen	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos	-	-	Aplicación	6,410,518	112,974,931
Productos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,409,524	20,175,434
Aprovechamientos	-	-	Bienes Muebles	994	92,799,497
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	714,601,715	3,054,408,476	Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(6,410,518)	(112,974,931)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subversiones, Pensiones y Jubilaciones	-	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	33,815,968	219,689,262	Origen	-	-
Aplicación	927,127,604	3,169,230,427	Endeudamiento Neto	-	-
Servicios Personales	544,818,891	2,125,192,335	Interno	-	-
Materiales y Suministros	639,406	11,323,055	Externo	-	-
Servicios Generales	115,457,957	611,832,108	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	Aplicación	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Interno	-	-
Ayudas Sociales	-	-	Externo	-	-
Pensiones y Jubilaciones	154,232,139	399,534,600	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(185,120,439)	(8,107,620)
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,590,836,870	1,598,944,490
Transferencia al Exterior	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 16)	\$ 1,405,716,431	\$ 1,590,836,870
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	111,979,211	21,348,329			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (Nota 18)	(178,709,921)	\$ 104,867,311			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas


C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de marzo de 2024

Informe sobre Pasivos Contingentes


En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, el Centro Nacional de Control de Energía informa que al 31 de marzo de 2024, los pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE asciende a un monto total de \$11,615,495,031 por concepto de Obligaciones Laborales.


Cabe mencionar, que el pasivo contingente está reconocido en el pasivo a corto y a largo plazo, así como en cuentas de orden de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 651,559,521	\$ 647,701,032
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	939,130,164	939,130,164
Total pasivo laboral	<u>1,590,689,685</u>	<u>1,586,831,196</u>
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	10,024,805,346	10,024,805,346
Total obligaciones laborales	<u>\$ 11,615,495,031</u>	<u>\$ 11,611,636,542</u>

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.” (Ver Nota 8 de Desglose y 5.10 de Gestión Administrativa).


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas


C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de Gestión Administrativa

La transparencia y precisión de los Estados Financieros de los Organismos Públicos en México constituyen el eje central para evaluar la salud financiera y eficiencia en el uso de recursos públicos, en ese sentido estos documentos no solo ofrecen una visión detallada de los ingresos y gastos de nuestra entidad, sino que también sirven como herramienta para la rendición de cuentas ante la sociedad.

La información financiera del CENACE es crucial, ya que proporciona transparencia, relevancia, fiabilidad, comparabilidad y certeza en el cumplimiento de las normas legales y regulatorias en su encomienda de mantener en armonía el Sistema Eléctrico Nacional para que opere en forma óptima.

Aunado a lo anterior, la importancia de proporcionar un panorama claro de la gestión financiera, permitiendo a los ciudadanos, proveedores y otros interesados evaluar la eficacia de las políticas públicas y el impacto de las decisiones presupuestarias, así como fortalecer la confianza de los diversos actores en la solidez financiera y la eficiencia operativa del CENACE

Nota 1 - Autorización e Historia:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:

El crecimiento mundial se desaceleró nuevamente en el pasado 2023 en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, bajo nivel de comercio e inversión.

La perspectiva mundial proyecta una disminución en el crecimiento mundial al 2.4% para 2024, entre los principales riesgos destacan la escalada del conflicto en Oriente Medio, el creciente efecto del cambio climático, fragmentación del comercio y la inseguridad alimentaria.

De acuerdo con información del Banco Mundial, para América Latina y el Caribe, se prevé que el crecimiento aumentará al 2.3% en 2024 y al 2.5% en 2025, por su parte el crecimiento de México se atenuará hasta el 2.26% en 2024 y el 2.1% en 2025 como consecuencia de la caída de la inflación y la demanda externa.

La economía mexicana presentó crecimiento durante 2023 del 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB), el crecimiento estuvo impulsado por 1) el consumo ante incremento de remesas, transferencias del gobierno y masa salarial y 2) la inversión fija, por la construcción de obras públicas de infraestructura.

La relocalización o “nearshoring” como estrategia global para mover la producción de las empresas, y estar más cerca del destino final, podría ser favorable para México en 2024 por su privilegiada ubicación geográfica. De ahí la ventana de oportunidad para ampliar y mejorar la infraestructura en el sector energético, que permita satisfacer la posible demanda de esta tendencia.

Nota 3 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el MEM serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo con los términos de las Reglas del Mercado.

b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

- XXVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XXVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;

- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y

- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;

- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y

- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: “Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía”.

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: “El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica”.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

c. Ejercicio fiscal.

El 25 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2024 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones establecidas.

d. Régimen Jurídico

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica son las siguientes:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

e. Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, el CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal con relación a los ingresos totales.

f. Estructura organizacional básica

Conforme al Manual de Organización General del Centro Nacional de Control de Energía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2018, la estructura se integra básicamente por el Consejo de Administración y el Director General como Órganos Superiores, por 6 Unidades Administrativas (Dirección de Operación y Planeación del Sistema, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección de Estrategia y Normalización y Dirección Jurídica), así como por el Órgano Interno de Control Específico.

Nota 4 - Bases de Preparación de los Estado Financieros.

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen; asimismo, consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas, los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, así como las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

A partir del ejercicio de 2020, la SHCP dejó sin efectos lo establecido en la NIFGG SP 04 Reexpresión, con lo que el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se establece que se deberá aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), la cual señala que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Es importante mencionar que desde la fecha de creación del CENACE no se ha presentado el supuesto para efectuar la reexpresión del patrimonio de acuerdo con el párrafo anterior, con lo que consecuentemente, las cifras al 31 de marzo de 2024 contenidas en los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

4.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas por el CONAC, aplicables a la Entidad:

- a. El 9 de agosto de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el cual se reforman, adicionan y derogan algunos aspectos en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas, en el Capítulo V Modelos de Asientos para el registro Contable, en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, así como en el Anexo 1 Matrices de Conversión, los cuales entran en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2024 de conformidad al primero transitorio.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

- b. El 6 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se reforma el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2024 de conformidad al primero transitorio.

4.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

4.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable.

4.4 A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Nota 5 – Políticas de Contabilidad significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

5.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto, previo análisis, de que exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

5.3 Bienes muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Plantas y Subestaciones	10%
Otros bienes muebles	10%

5.4 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del periodo cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

5.5 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible

De acuerdo con lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

5.6 Beneficios a los empleados.

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo con el artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo con lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la CFE en septiembre de 2015.

Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apega al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado "A" para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" como se menciona en la nota 8 de Desglose.

5.7 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 16.6780 y \$16.8935, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 14 de desglose.

5.8 Transacciones con el Gobierno Federal.

El CENACE no recibió en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y en el ejercicio de 2023, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación.

5.9 Contingencias y compromisos.

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales, se reconocen como pasivo cuándo existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuándo se dé el hecho.

El Pasivo Contingente por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, como se señala en la Nota 8 de Desglose, está reconocido en el pasivo a corto plazo por \$651,559,521, en pasivo a largo plazo por \$939,130,164 y el complemento del pasivo laboral en cuentas de orden por \$10,024,805,346.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de marzo de 2024, el Organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:

Ver nota 6 de desglose con relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:

Ver Nota 5 de desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 9 - Reporte de recaudación:

No aplica.

Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:

No aplica.

Nota 11 - Calificaciones otorgadas:

No aplica.

Nota 12 - Proceso de mejora:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

Nota 13 - Información por segmentos:

No aplica.

Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores que considerar, de presentarse algún cambio a la fecha de presentación del Informe del auditor independiente, será revelado.

Nota 15 - Partes relacionadas:

No aplica.

Nota 16 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, con fecha 29 de abril de 2024.

B. Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y Equivalentes:

Se encuentra representado por depósitos bancarios, que se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, se tiene una cuenta bancaria para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos nominales)

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Fondo Fijo	\$ 51,500	\$ 5,000
Bancos	5,259,733	23,840,509
Inversiones en Papel Gubernamental	1,400,405,198	1,566,991,361
Total Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 1,405,716,431</u>	<u>\$ 1,590,836,870</u>

Nota 2 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 144,365,298</u>	<u>\$ 116,005,167</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar marzo 2024</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por Cobrar MEM	<u>\$ 144,365,298</u>	<u>\$ -</u>
<u>Antigüedad de las Cuentas por Cobrar diciembre 2023</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por Cobrar MEM	<u>\$ 116,005,167</u>	<u>\$ 0</u>

Nota 3 - Almacenes:

Hasta el 31 de diciembre de 2022, las adquisiciones de los materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Organismo se reconocieron como costo de la operación, a partir de enero de 2023, se reconocen en el gasto conforme se consumen, por tal motivo los inventarios de estos materiales se reconocen en almacenes.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo en el rubro de almacenes es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Almacén de Materiales para operación	<u>\$ 196,736</u>	<u>\$ 196,736</u>

Nota 4 - Otros activos:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los Otros Activos se integran como sigue:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Otros Activos</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Depósitos en Garantía para Garantizar Responsabilidades	\$ 140,380,200	\$ 140,380,199
Otras Cuentas por Cobrar	228,767,830	113,600,714
Total otros activos	<u>\$ 369,148,030</u>	<u>\$ 253,980,913</u>

Los depósitos en garantía para garantizar responsabilidades, corresponden a las otorgadas por CENACE para el cumplimiento del suministro de energía eléctrica importada de los Estados Unidos de América, de acuerdo al convenio celebrado con CAISO, al 31 de marzo de 2024 el saldo es de \$140,380,200. En otras cuentas por cobrar por \$228,767,830, se tiene registrado principalmente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por recuperar por las operaciones a cargo del MEM, cuentas por recuperar por los gastos de bonos de carbono de California en operaciones de intercambio de energía eléctrica, incapacidades por cobrar ante el IMSS, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, incluidos \$1,000 de Aportación al Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo", entre otros.

Nota 5 - Fideicomisos:

Los montos administrados en el fideicomiso al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, registrados en cuentas de orden, se muestran a continuación:

<u>A Corto Plazo</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$ 25,696,687,108</u>	<u>\$ 16,174,400,625</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de Memoria.

Nota 6 - Bienes Muebles e Inmuebles:

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

Con el fin de presentar a valor razonable el patrimonio del Organismo respecto de las propiedades mobiliario y equipo transferido mediante acta de la transferencia en cumplimiento al acuerdo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, celebrada el 28 de noviembre de 2014 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Organismo, la administración decidió llevar a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados para su registro contable correspondiente, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, el cual señala que "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes".

Derivado a lo anterior, se reconoció en el ejercicio de 2016 un incremento en el valor de las propiedades mobiliario y equipo transferido por CFE por \$283,083,513, de este importe en 2019 se vio disminuido en \$7,556,139 por la baja de mobiliario y equipo fuera de uso. Adicionalmente en 2020 la administración del Organismo decidió efectuar nuevos avalúos a los inmuebles, que fueron practicados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, reconociéndose un efecto adicional al valor de estas propiedades por \$146,302,321, en 2021 se presentaron bajas de bienes muebles por \$3,735,479, en el periodo de enero a diciembre de 2022, se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110, derivado

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

de los avalúos practicados por el instituto antes mencionado, quedando un saldo neto \$421,459,326 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de Bienes Muebles e Inmuebles:

<u>Inversión Bienes Muebles e Inmuebles</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Saldo Inicial	\$ 2,095,599,144	\$ 1,983,808,285
Adquisiciones	994	94,028,263
Obras en Proceso	6,409,524	20,175,434
Bajas de Muebles e Inmuebles (Incluye Revaluación)	(411,451)	(2,412,838)
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$ 2,101,598,211</u>	<u>\$ 2,095,599,144</u>

<u>Bienes Intangibles, Software</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Saldo Inicial	\$ 286,481,450	\$ 286,481,450
Adquisiciones	-	-
Saldo Inversión Bienes Intangibles	<u>\$ 286,481,450</u>	<u>\$ 286,481,450</u>

<u>Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Saldo Inicial	\$ 1,079,776,140	\$ 952,689,238
Depreciación del Periodo	39,429,900	129,456,502
Depreciación de Bajas de Muebles e Inmuebles (Incluye Revaluación)	(403,997)	(2,369,600)
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>1,118,802,043</u>	<u>1,079,776,140</u>
Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	<u>\$ 1,269,277,618</u>	<u>\$ 1,302,304,454</u>

La depreciación contable del periodo al 31 de marzo de 2024 fue de \$39,429,900, la cual se ve disminuida por el efecto de las bajas de muebles en el ejercicio por 403,997, quedando un neto de \$39,025,906 aplicados a los resultados del periodo, lo anterior de acuerdo con la política contable establecida de los bienes propiedad del Organismo. En 2023 la depreciación fue por \$129,456,502.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios, Construcciones e Instalaciones	265,683,301	265,683,301
Revaluación Bienes Inmuebles	392,268,190	392,268,190
Subtotal	<u>\$ 693,243,480</u>	<u>\$ 693,243,480</u>
Obras en proceso	26,584,958	20,175,434
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>\$ 719,828,438</u>	<u>\$ 713,418,914</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Equipo de Comunicaciones	\$	671,239,502	\$	671,252,962
Equipo Misceláneo de Oficina y Servicio		395,616,449		395,725,673
Equipo de Cómputo – Servidores		145,747,750		145,796,711
Equipo de Cómputo Operativo		68,780,399		68,780,401
Revaluación Bienes Muebles		29,191,136		29,191,136
Mobiliario y Equipo de Oficina		25,001,329		25,001,329
Equipo de Cómputo - Periféricos		21,162,178		21,162,178
Equipo de Cómputo		12,691,190		12,722,985
Equipo de Transporte		5,023,837		5,231,852
Plantas y Subestaciones		3,020,910		3,020,910
Equipo de Comunicaciones Operativo		2,735,958		2,735,958
Maquinaria y Equipo en Operación		605,264		605,264
Activos de Bajo Valor Otros Activos Fijos		572,577		571,582
Activos de Bajo Valor Mobiliario		210,034		210,029
Otros Activos Fijos		171,260		171,260
Bienes Muebles	\$	<u>1,381,769,773</u>	\$	<u>1,382,180,230</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		<u>(161,448,311)</u>		<u>(154,633,826)</u>
Depreciación Acumulada Equipo de Comunicación		(412,667,613)		(391,586,407)
Depreciación Acumulada Equipo Misceláneo de Oficina y Servicios		(205,262,222)		(195,436,380)
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo - Servidores		(135,539,475)		(134,660,410)
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo Operativo		(68,780,398)		(68,780,401)
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo-Periférico		(21,162,178)		(21,162,178)
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo de Oficina		(19,553,435)		(18,945,174)
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		(12,691,190)		(12,722,984)
Depreciación Acumulada Equipo de Transporte		(5,023,837)		(5,231,852)
Depreciación Acumulada Activos de Bajo Valor		(782,611)		(781,609)
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo en Operación		(563,570)		(549,782)
Depreciación Acumulada Otros Activos Fijos		(158,017)		(153,712)
Depreciación Acumulada Plantas y Subestaciones		(37,761)		0
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		<u>(882,222,307)</u>		<u>(850,010,889)</u>
Depreciación Acumulada de la Revaluación		<u>(75,131,425)</u>		<u>(75,131,425)</u>
Total Depreciación Acumulada Bienes Muebles e Inmuebles	(\$	<u>1,118,802,043)</u>	(\$	<u>1,079,776,140)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles Neto	\$	<u>982,796,168</u>	\$	<u>1,015,823,004</u>
Bienes Intangibles, Software	\$	<u>286,481,450</u>	\$	<u>286,481,450</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Neto	\$	<u>1,269,277,618</u>	\$	<u>1,302,304,454</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Los Bienes Inmuebles y Muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas anuales:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	14%
Plantas y Subestaciones	10%
Otros Bienes Muebles	10%

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas, mismas que están sujetos a pruebas de deterioro.

Nota 7 - Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los saldos presentados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Proveedores	\$ 22,650,250	\$ 13,728,319
Impuestos y Derechos	259,281,348	159,943,186
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 281,931,598</u>	<u>\$ 173,671,505</u>

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

El saldo de proveedores al 31 de marzo de 2024 está integrado por los pasivos de proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar por \$18,600,163, así como por pasivos a favor de los participantes por los servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$4,050,087.

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Impuesto al Valor Agregado	\$ 180,604,524	\$ 20,451,241
Impuesto Sobre la Renta Retenido por Sueldos y Salarios	45,850,024	31,373,371
Impuesto Sobre la Renta por Remanente Distribuible	20,271,529	71,679,533
Cuotas de Seguridad Social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	8,111,784	32,924,638
Impuesto Sobre Nóminas	4,381,899	3,020,790
Otras Contribuciones y Derechos por Pagar	61,588	493,613
Total Impuestos y Derechos por Pagar	<u>\$ 259,281,348</u>	<u>\$ 159,943,186</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 8 – Pasivo Laboral

La firma actuarial Lockton México Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., presentó el cálculo del Pasivo por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), determinando el resultado proyectado al 31 de diciembre de 2023 por \$11,611,636,542.

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Ejercicio 2023:

Costo Neto del periodo

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actual	\$60,022,052	\$34,967,765	\$158,980,618	\$9,701,794	\$263,672,229
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	78,344,094	25,183,289	756,747,677	10,309,455	870,584,515
Costo laboral de servicios pasados (Rec. Antigüedad Mod al Plan)	75,128,725	(66,010,867)	1,041,657,406	(18,812,152)	1,031,963,112
Reciclaje de Remediaciones por OBD	26,256,968	(43,160,668)	350,176,395	(11,832,395)	321,440,300
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$239,751,839	\$(49,020,481)	\$2,307,562,096	\$(10,633,298)	\$2,487,660,156

Pasivo neto proyectado

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$879,462,355	\$281,323,268	\$8,248,360,644	\$114,364,716	\$9,523,510,983
B. Costo neto del periodo	239,751,839	(49,020,481)	2,307,562,096	(10,633,298)	2,487,660,156
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	73,489,528	-	326,045,069	-	399,534,597
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$1,045,724,666	\$232,302,787	\$10,229,877,671	\$103,731,418	\$11,611,636,542

Asimismo, con la información del reporte presentado por la firma actuarial en lo relativo a la proyección de pagos para los siguientes 10 años, se determinó la proporción de la provisión al 31 de marzo de 2024 por \$158,090,629, dicho pasivo se ajustará con el nuevo cálculo actuarial que se efectuó al cierre del ejercicio contable de 2024, para reconocer el pasivo laboral hasta por el monto que permita en su caso el resultado al término de dicho ejercicio en cumplimiento a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", en la que se establece en su párrafo 4 que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laborales por Beneficios a los Empleados a corto, largo plazo y el complemento del pasivo laboral registrado en cuentas de orden, como sigue:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 651,559,521	\$ 647,701,032
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	939,130,164	939,130,164
Total pasivo laboral	<u>1,590,689,685</u>	<u>1,586,831,196</u>
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	10,024,805,346	10,024,805,346
Total obligaciones laborales	<u>\$ 11,615,495,031</u>	<u>\$ 11,611,636,542</u>

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), en su inicio de operaciones ya llevaba implícita esta carga laboral.

Nota 9 - Otros Pasivos a Corto Plazo:

Los saldos presentados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Percepciones devengadas no pagadas	\$ 18,839,948	\$ -
Aguinaldo	15,963,159	29,966,715
Previsión Social	12,996,463	49,420,072
Fondo de Ahorro	-	11,431,074
Incentivo a la Constancia y Puntualidad	-	12,013,408
Subtotal	<u>47,799,570</u>	<u>102,831,269</u>
Aportación del CENACE al Fondo RECENACE	135,497	4,406,137
Aportación del Trabajador al Fondo RECENACE	123,788	2,842,604
Subtotal	<u>259,285</u>	<u>7,248,741</u>
Otros Pasivos	489,698,568	482,805,145
Total Otros Pasivos a Corto Plazo	<u>\$ 537,757,423</u>	<u>\$ 592,885,155</u>

Estos otros pasivos, corresponden a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga.

Incluye principalmente los pasivos devengados por pagar a favor de los empleados por concepto de previsión social, aguinaldo, aportaciones al fondo de ahorro, incentivos a la puntualidad, pasivos por sueldos por pagar, aportación al fondo RECENACE (antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 31 de marzo de 2024, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro "Banorte Siglo XXI", donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y las del CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo, como se tiene establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El saldo de otros pasivos al 31 de marzo de 2024 por \$489,698,568, está representado principalmente por los depósitos en garantía recibidos de Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. por \$236,716,050, de Cimarrón Solar, S. de R.L. de C.V. por \$76,401,600, Conmet de México, S.A. de C.V. por \$70,413,153, de Generación de Energía Elvirita, S.A. de C.V. por \$400,000 y de Grupo Gusi S.P.R. de R.L. de C.V. por

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

\$2,804,278, cobros en exceso al Mercado en la importación de energía por \$80,206,944, así como por IVA trasladado no cobrado por \$15,849,171 y otros pasivos por \$6,907,372.

II) Notas al Estado de Actividades

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

Nota 10 - Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de indicativo, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, de calidad de la energía, servicios de capacitación, así como, de cuotas de pre-registro.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Ingresos por la Tarifa de Operación del MEM	\$ 668,164,415	\$ 2,933,793,334
Ingresos por Estudios	45,866,580	118,481,557
Ingresos por Servicio de Capacitación	510,720	1,293,585
Ingresos por Cuotas de Pre-registro	60,000	840,000
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 714,601,715</u>	<u>\$ 3,054,408,476</u>

Nota 11 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

El CENACE no recibió transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

Nota 12 - Gastos de Funcionamiento:

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se erogaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Remuneraciones al personal	\$ 375,892,851	\$ 1,456,888,351
Prestaciones al personal	61,120,121	236,906,984
Seguridad social	48,098,554	219,500,953
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	46,309,972	169,940,478
Impuesto sobre nóminas	13,397,393	41,955,569
Total servicios personales	<u>\$ 544,818,891</u>	<u>\$ 2,125,192,335</u>

Corresponden a los sueldos y salarios, así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza permanente, temporal, eventual y sindicalizado, tanto administrativo como operativo, de acuerdo con las

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<u>Materiales y suministros</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Refacciones y materiales de mantenimiento	\$ 355,688	\$ 6,773,470
Combustibles y lubricantes	171,725	1,457,716
Papelería	65,155	616,580
Material eléctrico	46,838	2,475,289
Total Materiales y Suministros	\$ 639,406	\$ 11,323,055

Corresponden principalmente a los gastos erogados en refacciones, combustibles y lubricantes, materiales, papelería y consumible de oficina, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejercen de conformidad al presupuesto autorizado.

<u>Servicios generales</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Servicios de Software ⁽¹⁾	\$ 43,047,119	\$ 164,629,301
Servicios de vigilancia ⁽²⁾	10,792,678	83,675,083
Renta de Equipo ⁽³⁾	9,921,822	42,287,937
Arrendamiento de Inmuebles ⁽⁴⁾	9,308,892	39,154,498
Primas de seguro y vida ⁽⁵⁾	7,782,616	19,400,079
Cuotas y Suscripciones ⁽⁶⁾	7,624,007	12,265,453
Mantenimiento ⁽⁷⁾	6,154,512	83,276,255
Servicios de energía eléctrica ⁽⁸⁾	5,840,271	25,317,007
Honorarios PF y PM ⁽⁹⁾	5,560,783	35,774,921
Servicios de señales analógicas, digitales y de comunicación ⁽¹⁰⁾	4,440,759	53,600,439
Servicios generales diversos ⁽¹¹⁾	3,012,689	34,070,962
Impuestos y Derechos ⁽¹²⁾	1,181,802	3,044,701
Gastos de Viaje ⁽¹³⁾	790,007	15,335,472
Total Servicios Generales	\$ 115,457,957	\$ 611,832,108

1. Corresponde a los servicios de software contratados para el procesamiento de la información por las operaciones del CENACE, así como, el mantenimiento de los sistemas necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
2. Se integran por los servicios de vigilancia y seguridad con particulares y las cuotas pagadas por vigilancia por la Comisión Reguladora de Energía.
3. La renta de equipo corresponde al convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, del mismo modo se rentan servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información.
4. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

5. El pago de primas de seguro y vida, corresponde a seguro de vida institucional otorgado a los empleados y primas de seguro de los bienes patrimoniales.
6. Se refiere a las cuotas por servicios de coordinación de confiabilidad y de la membresía con CALIFORNIA INDEPENDENT SYSTEM.
7. El Mantenimiento es destinado a las adecuaciones y mejoras que se le realizan al equipo de cómputo y tableros de comunicación, con la finalidad de contar con una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional; así como servicios de limpieza de las instalaciones.
8. Los servicios de energía eléctrica, corresponde a la utilizada en la operación del Organismo, en cada uno de los centros e instalaciones de control y administrativas para los equipos requeridos para el control y medición de los sistemas utilizados.
9. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, soporte a las aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, honorarios notariales, asesorías y auditorías, entre otras actividades.
10. Los servicios de señales analógicas, digitales y de comunicación, por los servicios de telecomunicación-internet, telefonía satelital, soporte de mantenimiento arrendamiento de equipo comunicación de datos, videoconferencia, para la operación sustantiva del Organismo.
11. Los servicios generales diversos están representados principalmente por el pago de servicios integrales, servicios técnicos de apoyo, servicio de agua, gastos de propaganda y publicaciones oficiales, entre otros servicios.
12. En impuestos y derechos se incluye el pago de tenencias, impuesto predial, impuestos y derechos de verificaciones de vehículos, impuestos locales, impuestos de importación, entre otros.
13. Los gastos de viaje corresponden a las comisiones asignadas al personal de CENACE, y estas se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.

Nota 13 - Provisiones:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Pasivo Laboral por Beneficios a los Empleados	\$ 158,090,629	\$ 272,463,207
Impuesto Sobre la Renta por Remanente Distribuible	20,271,529	71,679,533
Total Provisiones	<u>\$ 178,362,158</u>	<u>\$ 344,142,740</u>

a. Pasivo Laboral por Beneficios a los Empleados. -

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$158,090,629 (2023: \$272,463,207) en cumplimiento a la normatividad gubernamental aplicable, dichas provisiones serán liquidadas en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago; para dar cumplimiento a la NIFGG SP, el resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 8).

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos nominales)

b. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Remanente Distribuible. -

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de marzo de 2024 se tiene una provisión por el ISR por remanente distribuible por \$20,271,529; en el ejercicio 2023 se causó un importe por \$71,679,533, que se declaró y enteró en el mes de febrero de 2024. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

Nota 14 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

<u>Ingresos Financieros y Otros Gastos</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Intereses por inversiones en papel gubernamental	\$ 33,271,366	\$ 173,629,842
Intereses bancarios	186,374	2,661,138
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	17,581	1,389,648
Ingresos Financieros	\$ 33,475,321	\$ 177,680,628
Otros ingresos y beneficios varios	340,648	11,205,969
Total de Otros Ingresos y Beneficios	\$ 33,815,969	\$ 188,886,597
 <u>Otros Gastos</u>		
Comisiones Bancarias y otros	\$ 852,289	\$ 4,310,654
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	3,533	16,567,431
Gastos Financieros	\$ 855,822	\$ 20,878,085
Otros gastos diversos	464,428	470,248
Total de Otros Gastos	\$ 1,320,250	\$ 21,348,333

Los intereses en inversión de papel gubernamental, (99.4%) del total de ingresos financieros, como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

La utilidad y pérdida cambiaria se originó por pagos a proveedores en dólares americanos, por transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se originaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales, al 31 de marzo de 2024, se tuvo una utilidad cambiaria del 0.1% de los ingresos financieros, así como, pérdidas cambiarias del (0.4%) del total de gastos financieros.

El CENACE percibió intereses bancarios (0.6% del total de ingresos financieros) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública

Nota 15 - Patrimonio:

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo con lo siguiente:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Patrimonio</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Aportaciones	\$ 1,082,268,905	\$ 1,082,268,904
Superávit por Revaluación	421,459,326	421,459,326
Resultado de Ejercicios Anteriores	(593,791,946)	(593,791,946)
Resultado del Ejercicio	(131,610,878)	-
Total	<u>\$ 778,325,407</u>	<u>\$ 909,936,284</u>

a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, se reconoció un importe por \$1 por bienes muebles recibidos y no registrados dando un valor de un centavo para efectos de control, ya que son bienes totalmente depreciados.

b. Actualización de la Hacienda Pública.

Como se explica en la Nota 5, con la finalidad de reflejar un valor razonable en el patrimonio del Organismo, la administración llevó a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados, con los que se registró en los ejercicios de 2016 y 2020 incrementos en el valor de las propiedades, mobiliario y equipo por \$283,083,513 y \$146,302,321, respectivamente, atenuados por las bajas de la revaluación de bienes muebles durante 2019 y 2021 por \$11,291,618, en 2022 se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110, derivado de los avalúos practicados, quedando un saldo neto de \$421,459,326 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014, 2015 y 2022, durante los dos primeros ejercicios de inicio de las operaciones, los gastos de operación fueron superiores a los ingresos, en el ejercicio 2022, esto se debió a los aprovechamientos cobrados al Organismo por la SHCP por un monto de \$843,600,000.00.

d. Resultado del Ejercicio.

El resultado por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 presenta un resultado desfavorable de \$131,610,878.

Al cierre del ejercicio de 2024, una vez que se tenga el cálculo actuarial y en el caso de que el resultado sea favorable, este será aplicado para reconocer el incremento en las provisiones hasta por dicho monto para incrementar el pasivo para obligaciones laborales, en cumplimiento a la normatividad Gubernamental Contable.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Nota 16 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Bancos e Inversiones	\$ 1,405,716,431	\$ 1,590,836,870
Total efectivo y equivalentes	\$ 1,405,716,431	\$ 1,590,836,870

Nota 17 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles, inmuebles y otras aplicaciones de inversión se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Activos de Bajo Valor Otros Activos Fijos	\$ 994	\$ 66,167
Equipo de comunicaciones	-	66,057,365
Equipo misceláneo de oficina y servicio	-	24,806,861
Plantas y Subestaciones	-	3,020,910
Activos de Bajo Valor Mobiliario	-	56,401
Mobiliario y equipo de oficina	-	20,559
Total	\$ 994	\$ 94,028,263

Nota 18 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:

<u>Concepto</u>	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(\$ 131,610,878)	\$ 0
Movimientos de Partidas (o Rubros) que No Afectan al Efectivo:		
Depreciación	39,429,900	129,456,502
Pasivo Laboral	158,090,629	272,463,207
Impuesto Remanente Distribuible	20,271,529	71,679,533
Operaciones con Terceros	(264,891,101)	(368,731,931)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(\$ 178,709,921)	\$ 104,867,311

C. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nota 1 - Bienes Inmuebles en Comodato:

Se tiene registrado en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Nota 2 - Beneficios a los Empleados:

Como se menciona en la nota 8 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 31 de marzo de 2024 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$10,024,805,346 (así como al 31 de diciembre de 2023). Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$651,559,521 (31 de diciembre de 2023: \$647,701,032), del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

Nota 3 - Administración de Operación Financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:

De acuerdo la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de estas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de Energía Eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, la Entidad en su calidad de operador del MEM, registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado.

Del mismo modo, con la finalidad de transparentar las operaciones financieras del Mercado, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura Orgánica, para la administración del Fondo de Capital de Trabajo, el cual se compone de los recursos líquidos resultantes de las operaciones de cobros, pagos y demás productos del MEM.

En el reporte de situación financiera del MEM al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan los saldos siguientes:

	<u>Mar - 2024</u>	<u>Dic - 2023</u>
Activo		
Fideicomiso Bancario	\$ 3,898,850,711	\$ 3,117,286,104
Cuentas por Cobrar MEM	17,912,148,674	10,342,334,911
Deudores Diversos	2,882,955,738	1,764,174,885
IVA por Cobrar	-	-
Cuentas por Cobrar en Litigio	523,253,471	523,253,471
Intereses Cuentas en Litigio	479,478,514	427,351,254
Total de Activo	<u>\$ 25,696,687,108</u>	<u>\$ 16,174,400,625</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar MEM	\$ 21,571,779,351	\$ 13,316,897,156
IVA por pagar	123,429,799	9,207,114
Acreedores Diversos	2,542,719,435	1,498,783,032
Depósitos Recibidos	1,000	1,000
Total de Pasivo	<u>\$ 24,237,929,585</u>	<u>\$ 14,824,888,302</u>
Patrimonio		
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 1,349,512,323	\$ 938,149,546
Utilidad del Ejercicio	109,245,200	411,362,777
Total de Patrimonio	<u>\$ 1,458,757,523</u>	<u>\$ 1,349,512,323</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 25,696,687,108</u>	<u>\$ 16,174,400,625</u>


CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)


Notas sobre los Estados Financieros

Por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Asimismo, en el informe de resultados del MEM del 1 de enero al 31 diciembre de 2023 y 2022, se presentan los saldos siguientes:

Ingresos	\$ 135,375,558,322	\$ 629,851,249,769
Costos	135,375,558,810	629,851,250,275
Resultado de Operación	(488)	(506)
TBFIN's Emitidas	38,837,684,501	242,148,197,985
TBFIN's Recibidas	38,837,684,501	242,148,197,985
Resultado TBFIN'S	-	-
Productos Financieros	109,287,758	411,523,826
Gastos Financieros	(42,070)	(160,543)
(Gastos) Productos Financieros	109,245,688	411,363,283
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	\$ 109,245,200	\$ 411,362,777


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas


C.P. Josué Méndez Corte
Jefe de la Unidad de Contabilidad